

PROVISIÓN DE PLAZAS DE AUXILIAR DE
OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS, EN EJECUCIÓN DEL
PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL
PERSONAL LABORAL FIJO DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MODELO B

1. Según establece el Pliego de Condiciones Técnicas para la Conservación de Zonas Verdes Municipales de Madrid, ¿cuál de los siguientes elementos son objeto de los trabajos de conservación?

- a) Los aspersores.
- b) Las fuentes de agua potable.
- c) **Las dos son correctas.**

2. Según establece la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid la capuchina y el husillo:

- a) Son piezas utilizadas como empalmes de tuberías de la red de riego.
- b) **Son elementos integrantes de las bocas de riego municipales.**
- c) Solamente la capuchina se encuentra localizada en la boca de riego. El husillo es un medidor de caudal.

3. Según establece la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Madrid la carcasa y la tapa de las bocas de riego tipo “Ayuntamiento de Madrid”:

- a) Son de acero inoxidable
- b) Están ejecutadas con materiales plásticos
- c) **El material con el que se fabrican, se denomina fundición.**

4. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la realización de obras y trabajos de 27 de mayo de 1992. ¿Cuánto podrán sobresalir los contenedores de la línea exterior que definan los vehículos correctamente estacionados?

- a) 15 cm.
- b) 30 cm.
- c) **Sin sobresalir.**

5. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la realización de obras y trabajos de 27 de mayo de 1992, la anchura mínima del paso para peatones será de 1,50 metros medido desde la parte más saliente de las vallas o de los elementos de balizamiento, garantizándose la misma en una altura de:

- a) 2,00 metros.
- b) 2,10 metros.**
- c) 1,98 metros.

6. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la realización de Obras y Trabajos de 27 de mayo de 1992, en un mismo poste vertical:

- a) Se podrá colocar una única señal reglamentaria.
- b) Se podrán colocar tantas señales reglamentarias como sean necesarias.
- c) No podrán colocarse más de dos señales reglamentarias.**

7. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la realización de Obras y Trabajos de 27 de mayo de 1992, la señalización horizontal, en las ocupaciones de la vía pública para la realización de obras y trabajos:

- a) Estará formada por marcas en el pavimento, de color naranja.**
- b) Las marcas en el pavimento han de ser de color blanco.
- c) Las ocupaciones sólo se señalan mediante postes y vallas de obra.

8. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas para la realización de Obras y Trabajos de 27 de mayo de 1992, los recintos vallados o balizados llevarán siempre luces propias colocadas, a intervalos:

- a) Máximos de 5 m.
- b) Mínimos de 20 m.
- c) Máximos de 10 m.**

9. Conforme a la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Publicas por realización de Obras y Trabajos de 27 de mayo de 1992, los cruces de calzada señalizados para pasos de peatones no verán reducida su anchura en:

- a) Más de un 25 %.
- b) Más de un 50 %.**
- c) Más de un 60 %.

10. Conforme a la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Publicas por realización de Obras y Trabajos de 27 de mayo de 1992, será obligatoria la instalación de pasamanos o barandillas de protección:

- a) Cuando a menos de un metro de distancia del paso de peatones exista una zanja o excavación.**
- b) Cuando a menos de dos metros de distancia del paso de peatones exista una zanja o excavación.
- c) Cuando a menos de tres metros de distancia del paso de peatones exista una zanja o excavación.

11. Conforme a la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano de 1 de marzo de 1985, ¿cómo deben ser las acometidas de servicios?

- a) Subterráneas.**
- b) Aéreas.
- c) Las dos son correctas.

12. Conforme a la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano de 1 de marzo de 1985, no podrá autorizarse la instalación de Mobiliario Urbano en aceras paseos, medianas o, en general espacios públicos, de anchura:

- a) Igual ó inferior a 3 metros.**
- b) 3 metros
- c) Inferior a 3 metros.

13. La Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano de 1 de marzo de 1985 establece, a efectos de homologación:

- a) Dos zonas.
- b) Tres zonas.**
- c) Cuatro zonas.

14. Conforme a la Ordenanza sobre el Mobiliario Urbano de 1 de marzo de 1985, la transmisión de la autorización otorgada es admisible:

- a) Nunca.
- b) En todo caso.
- c) Cuando se realice con acuerdo expreso del Ayuntamiento de Madrid.**

15. Conforme a la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano de 1 de marzo de 1985, en una acera de 2,50 metros de anchura:

- a) Está permitida la colocación de bolardos en línea de bordillo, para evitar que los vehículos invadan la acera.
- b) No procede la instalación de bolardos en este caso, por ser el ancho de la acera inferior a 3 metros.**
- c) Los bolardos en este tipo de acera los han de colocar los vecinos afectados, responsabilizándose de su mantenimiento y conservación.

16. Según establece la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de 24 de julio de 1985 se consideran zonas verdes:

- a) Las plazas y pequeños jardines públicos.
- b) Árboles de alineación en aceras y paseos.
- c) Las dos son correctas.**

17. Según establece la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de 24 de julio de 1985 cuando las plantaciones hayan de estar próximas a edificaciones se procurará elegir aquellas que no puedan producir, por su tamaño o porte:

- a) Pérdida de iluminación o soleamiento.
- b) Levantamiento de pavimentos o aceras.
- c) Las dos son correctas.**

18. Según establece la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de 24 de julio de 1985, las redes de servicios (eléctricas, telefónicas, de saneamiento, etc.) que atraviesan las zonas verdes, deberán de hacerlo:

- a) De forma subterránea.
- b) De forma subterránea, debidamente canalizada y señalizada.**
- c) No podrán atravesar las zonas verdes.

19. De acuerdo con la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, los quioscos cuando estén ejerciendo su actividad, deberán dejar al menos un ancho libre para el tránsito peatonal de :

- a) Al menos 2,5 metros de ancho libre.
- b) Al menos 3 metros de ancho libre.**
- c) Al menos 5 metros de ancho libre.

20. De acuerdo con la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, los puestos de nueva instalación para venta en la vía pública de periódicos y revistas han de distar como mínimo de los pasos de vehículos y terrazas:

- a) 5 metros.**
- b) 10 metros.
- c) 20 metros.

21. De acuerdo con la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, la medición de superficie de cabina de un quiosco de prensa se realizará:

- a) A nivel del suelo.
- b) A un metro de altura del suelo y con las puertas cerradas.**
- c) A un metro de altura del suelo y con las puertas abiertas.

22. De acuerdo con la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, la superficie de cabina de los quioscos de prensa situados en la vía pública:

- a) Dependerá de las necesidades del solicitante, en función de las ventas que se prevean.
- b) Podrán, en algunos supuestos, llegar a tener una superficie de 8 metros cuadrados.**
- c) Tendrán, en todo caso, una superficie de cabina de 8 metros cuadrados.

23. Según la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería de 21 de diciembre de 2006, el montaje y funcionamiento de las terrazas de veladores en suelo de titularidad y uso público no podrá iniciarse antes de:

- a) Las 10,00 horas.**
- b) Las 10,30 horas.
- c) Las 11,00 horas.

24. Según la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería de 21 de diciembre de 2006, el plazo máximo de las concesiones no podrá ser superior, incluidas las prórrogas:

- a) 75 años.
- b) 2 años.
- c) 5 años.

25. Según la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería de 21 de diciembre de 2006, el periodo de funcionamiento estacional de una terraza de veladores es:

- a) Del 1 de Marzo, al 31 de Octubre.
- b) Del 15 de Marzo, al 31 de Octubre.**
- c) Del 15 de Marzo, al 1 de Octubre.

26. Según la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería de 21 de diciembre de 2006, la autorización de una terraza de veladores en una acera pública:

- a) Sólo podrá ser solicitada para los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.
- b) Podría solicitarse para un período estacional, del 15 de Marzo al 31 de Octubre, o anual, correspondiéndose en este último caso con el año natural.**
- c) En Navidad, está prohibida la instalación de terrazas de veladores, con el fin de entorpecer lo mínimo posible el tránsito de los peatones .

27. Según la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería de 21 de diciembre de 2006 ¿puede el Ayuntamiento reducir el horario de una terraza en cualquier momento?

- a) Sí, atendiendo a las circunstancias de índoles sociológicas, medioambientales o urbanísticas que concurren o cuando se haya comprobado la transmisión de ruidos que originen molestias a los vecinos próximos.**
- b) No, una vez se haya aprobado la licencia, no se podrá modificar el horario.
- c) No se podrá modificar hasta la próxima temporada.

28. El bordillo tipo III se utiliza según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización para:

- a) Delimitar aceras con zonas verdes
- b) Delimitar alcorques de arbolado de alineación.
- c) Delimitar aceras con calzadas.**

29. Según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización la baldosa que se utiliza en los pasos de peatones es del:

- a) Tipo III.
- b) Tipo IV.
- c) **Tipo VI.**

30. Según la Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización la pendiente transversal máxima admisible en los tramos de acera donde se encuentran los pasos de peatones:

- a) Es del 2 por ciento.
- b) **Es del 8 por ciento.**
- c) No existe limitación. Sólo es necesario que se de continuidad a la acera existente.